Guayaquil, 7 Mayo del 2004

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INSTRUMENTAL MEDICO C.A.
Presente

INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

1. He revisado el Balance General de la compañía INSTRUMENTAL MEDICO C.A. a Diciembre 31 del 2003 por el Ejercicio Económico terminado en esa fecha

   Estos Estados Financieros son responsabilidad de Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros en base a mi revisión.

2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el articulo 86 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y el Articulo 321 de la Ley de Compañías.

   Como parte de ésta revisión , efectuamos prueba del cumplimiento por parte de la Compañía y/o sus Administradores en relación a:

   El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

   Que la correspondencia, los Libros de actas de Junta General, libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

   Que la custodia y conservación de Bienes de la Compañía sean adecuados.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

MATRIZ GUAYAQUIL: Circunvalación Sur 607 y Las Monjas Telfs: 2882403 - 2881684 - 2881686 - 2388270 - 2882756 - 2889594 P.O.Box 09-01-9490 Fax 2881809
SUCURSAL QUITO: Av. 10 de Agosto 32-49 y Av. Mariana de Jesús Edif. VIP * Telfs: (02) 2552124/2467680 Tele/Fax (02) 2553710 Celular: 099422045
SUCURSAL CUENCA : Centro Comercial El Batán, Av. 12 de Abril y Unidad Nacional Telfs: 883324 Fax 881328 Telemetro: 843090 Ext.:1515
E-mail:ilmed@gye.satnet.net

Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

3. Los resultados de mi prueba no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de la Compañía **INSTRUMENTAL MEDICO C.A.** con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2 por el año terminado a Diciembre 31 DE 2003.

4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión y otras pruebas efectuadas.

5. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mis conocimientos ningún asunto importante con respecto a los procedimientos de Control Interno de la Compañía , cumplimiento de presentación de garantía por parte de los Administradores, ni omisión de asiento en el orden del dia de la Junta General propuesta de renovación de los Administradores, que nos hicieran pensar que deban ser informado a ustedes.

Atentamente.

Econ. LORENA LOOR
COMISARIO PRINCIPAL
Reg. Prof. 2596

10 MAYO 2004

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

MATRIZ GUAYAQUIL: Circunvalación Sur 607 y Las Monjas Telfs: 2882403 - 2881684 - 2881686 - 2388270 - 2882756 - 2889594 P.O.Box 09-01-9490 Fax 2881809
SUCURSAL QUITO: Av. 10 de Agosto 32-49 y Av. Mariana de Jesús Edif. VIP * Telfs: (02) 2552124/2467680 Tele/Fax (02) 2553710 Celular: 099422045
SUCURSAL CUENCA : Centro Comercial El Batán, Av. 12 de Abril y Unidad Nacional Telfs: 883324 Fax 881328 Telemetro: 843090 Ext.:1515
E-mail:ilmed@gye.satnet.net